

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

CONTRATACIÓN

Rectificación de error

CON-56/10.

Advertido error material en el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación para la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Centro de Empresas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 44, de 22 de febrero de 2011.

Donde dice:

“4. Presupuesto base de licitación: 135.625,76 euros, y un IVA repercutido de 24.412,64 euros, por dos años de prestación de servicio.

5. Garantía provisional y definitiva:

— Provisional: 4.068,77 euros”.

Debe decir:

“4. Presupuesto base de licitación: 148.307,79 euros, y un IVA repercutido de 26.695,40 euros, por dos años de prestación de servicio.

5. Garantía provisional y definitiva:

— Provisional: 4.449,23 euros”.

Se pone en general conocimiento que la rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas está a disposición de los interesados en el Perfil del Contratante y en el servicio de Contratación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

La fecha límite de presentación de ofertas será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio de rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En San Sebastián de los Reyes, a 25 de febrero de 2011.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/673/11)